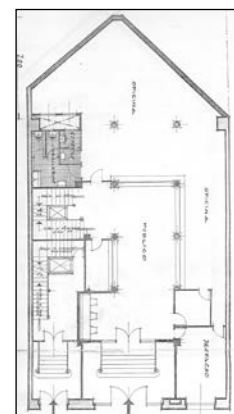
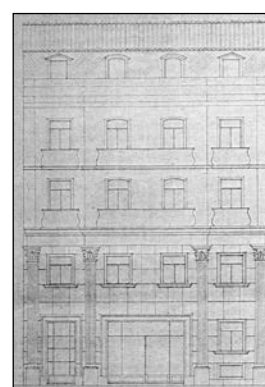


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**

LIBERTAD, AV DE LA 18



Autores y fecha: M. Urcola, R. Cortázar y Domingo Eceiza, (1872); M. Urcola y Ricardo Olanan (1954)

Descripción.

Edificio entre medianeras de planta baja y seis plantas altas (la última retranqueada), resultado de una transformación muy importante, llevada a cabo entre 1954 y 1956, del edificio preexistente de 1872 que contaba con planta baja y cuatro plantas altas (la última amansardada). Fachada revestida de piedra uniendo compositivamente las plantas baja y primera mediante un orden doble de pilastras.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: no.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.